

 		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		CODIGO: EGC-CP-01 VERSION: 2.0
RESPONSABLE:		Responsable de Talento Humano	PROCESOS INVOLUCRADOS:	Todos los procesos del SGC
OBJETIVO: Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones que promuevan el ingreso, permanencia, desarrollo y retiro del personal del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S., mediante el fortalecimiento del Talento Humano, bienestar y mejoramiento de las competencias laborales, la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios; fomentando el desarrollo de una cultura organizacional sólida, con servidores públicos competentes; mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y efectivo, encaminados a garantizar el logro de los objetivos institucionales y propósitos planeados.				
PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	CLIENTE
Todos los Procesos Normatividad Nacional y Distrital	Necesidades de los Funcionarios Plan de Acción Anual Directrices y Normatividad Aplicable	P <ul style="list-style-type: none"> - Planear la estructura organizacional de la Entidad, verificar las funciones y competencias de las dependencias y proveer el recurso humano competente para las diferentes dependencias. - Ejecutar actividades de inducción, Capacitación, Bienestar social e incentivos. - Ejecutar el plan de seguridad y salud en el trabajo. - Identificar necesidades de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las políticas institucionales. - Manual Institucional de capacitación, Monto del Rubro Presupuestal para Capacitación. - Manual Institucional de Bienestar. - Plan de Incentivos. - Plan de trabajo anual de SG-SST. 	Funcionarios y Contratistas SETP
Todos los Procesos Normatividad Nacional y Distrital	Necesidades de los Funcionarios Plan de Acción Anual Directrices y Normatividad Aplicable	H <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las necesidades de talento humano del SETP Santa Marta S.A.S., en el Manual Institucional de Capacitación. - Proporcionar o suministrar Inducción y Reinducción pertinente al talento humano. Ejecutar el Manual Institucional de Bienestar. - Cumplir con los estándares del Decreto 1072 de 2015, que consiste en la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades tendientes a preservar, mantener, y mejorar la salud individual y colectiva de los funcionarios del SETP. - Liquidar nómina de funcionarios incluidas prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social. - Gestionar las situaciones administrativas de los funcionarios: Selección de personal, Ingreso, permanencia y retiro. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acción Ejecutado Plan de trabajo anual de SG-SST Indicadores de Gestión Liquidación de nómina y demás reconocimientos de prestaciones salariales a funcionarios. 	Funcionarios y Contratistas SETP
Control de Gestión	Plan de Auditorías Internas Herramientas de Control y Seguimiento	V <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso: - Evaluar el plan institucional de capacitación, evaluar la eficacia de la capacitación, evaluar el clima organizacional, el programa de bienestar e incentivos y el plan de salud y seguridad en el trabajo. - Evaluar resultados del proceso. - Generar seguimiento a planes de acción y demás herramientas de seguimiento y control. 	Hallazgos (Conformidades y no Conformidades) Indicadores e Informes de Resultados Evaluados	Gestión Estratégica Control de Gestión
Gestión de la Calidad	Acciones Correctivas y de Mejora	A <ul style="list-style-type: none"> - Verificar las acciones y Actividades del Proceso. 	Acciones Correctivas y de Mejora Ejecutadas	Gestión Estratégica Control de Gestión
MARCO LEGAL		RECURSOS	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	
Decreto 894 de 2017 Decreto 1083 de 2015 Decreto 1072 de 2015 Artículo 33 Numeral 3 de la Ley 734 del 2002 Artículo 36 de la Ley 909 de 2004, Reglamentado parcialmente por Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública Decreto 470 de 10 de Noviembre de 2009 Ley 190 de Junio 06 de 1995, Artículo 64. Ver la Ley 970 de 2005		Físicos: Oficina dotada y Sala de reuniones Humanos: Responsable de Talento Humano Ambiente de Trabajo: Espacio físico de oficinas dotadas y con temperatura e iluminación adecuados Financieros: Rubro Presupuestal Aprobado para Capacitación	INDICADORES: Ver Indicadores del Proceso RIESGOS: Ver mapa de riesgo del proceso	
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO				
Ver https://setpsantamarta.gov.co/que-es-setp/mapa-de-procesos-setp/				
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO				
NTC ISO 9001	MIPG	MECI 2014		
7.1. Recursos 7.1.2 Personas 7.2. Competencia 7.3 Toma de Conciencia 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación 10.3 Mejora	Talento Humano Integridad Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	1.1 Componente Talento Humano 2.3 Componente Plan de Mejoramiento 3. Eje Transversal Información y Comunicación		
ELABORÓ: Johanna Vanegas Paredes		REVISÓ: Esmeralda Díaz Mantilla		APROBÓ: Diego López Ortega
CARGO: Responsable Talento Humano		CARGO: Responsable Gestión de Calidad		CARGO: Gerente
FECHA: 12 de Enero de 2022		FECHA: 12 de Enero de 2022		FECHA: 12 de Enero de 2022